

	<b>CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL</b>	<b>CÓDIGO: F-GC-05</b>
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>
	<b>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD</b>	<b>EMISIÓN: 20/04/2021</b>
		<b>Página 1 de 2</b>

<b>Tema de la reunión y/o Capacitación:</b>		<b>COMITÉ CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</b>									
<b>Lugar:</b>	SALA DE ESPERA				<b>Duración:</b>	1 hora		<b>Quien dirige la reunión y/o capacitación ↓</b>			
<b>Distribución semanal</b>											
<b>Día:</b>	Lun	Mart	Mier	Juev	Vier	Sáb	Dom				
<b>Fecha inicio:</b>	10/06/2023			<b>Fecha finalización:</b>	10/06/2023						
<b>TIPO</b>	Comité		Charla		Capacitación		Reunión		Otros		
<b>AGENDA DEL DÍA</b>											
1.	Capacitar al personal en temas relevantes sobre el control social.										
<b>DESARROLLO</b>											
<p>Para la agenda del día se tiene previsto Capacitar al personal en temas relevantes sobre el control social. Se anexa presentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>La capacitación del día tiene como enfoque educar al personal de la IPS sobre el control social, puesto que es el derecho y el deber de todo ciudadano, que se ejerce de manera individual o colectiva, a vigilar y fiscalizar la gestión de las asociaciones e instituciones, oficiales o no. Ejercer vigilancia a la gestión de las entidades y fiscalizar la correcta inversión de los recursos, propende en menor corrupción y alcanzar objetivos de igualdad, oportunidad, democracia y transparencia. Es por lo tanto la mejor expresión de la Participación Ciudadana.</li> </ol> <p>La forma de Participación Ciudadana y Control Social que se fundamenta en el decreto 2063 del 2017, del Ministerio de Salud. Velan por la calidad del servicio y la defensa de los derechos del usuario ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y las Empresas Promotoras de Salud, del orden público, mixto y privado. Mediante la ley 1438 del 2011 y la ley estatutaria 1751 del 2015, definen la política de participación social en salud y los alcances de las participaciones en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afecten o le interesen, respectivamente</p> <p>Basándonos en lo descrito anteriormente, invitamos al personal de la IPS para que incentiven a los usuarios a utilizar los mecanismos de comunicación con la institución, por ejemplo: Buzones de sugerencia, encuestas de satisfacción, oficina SIAU, etc. Siempre en busca del mejoramiento continuo, satisfacción y seguridad de nuestros pacientes.</p>											

	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL	CÓDIGO: F-GC-05
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	EMISIÓN: 20/04/2021
		Página 2 de 2

Supersalud   Prosperidad para todos

El Control Social es una forma de participación ciudadana a través de la cual, la ciudadanía individualmente o a través de iniciativas de grupo o colectivos, ejerce una función crítica sobre el comportamiento de los agentes públicos, estatales o no estatales, constituyéndose un instrumento de regulación de la acción pública.

SECTOR SALUD  
Unidos por el derecho a la salud

Supersalud   Prosperidad pa

La participación es un elemento fundamental en la consolidación del Estado Democrático (Artículo 103, Constitución Política de 1991) .

La participación ciudadana es entendida como el proceso mediante el cual diferentes actores ( sociales, económicos, políticos), en función de sus necesidades, intereses, recursos y motivaciones, intervienen en el escenario público con la intención de obtener bienes y servicios públicos o de incidir en la definición de asuntos colectivos y, por esa vía, reformar o transformar su propio entorno.

No siendo más, se da por terminada la reunión del día.

**Compromisos:**

1. Realizar próxima reunión del comité de acuerdo con el cronograma.
- 2.
- 3.



CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL

CÓDIGO: F-GC-05

ACTA DE REUNIÓN

VERSIÓN: 01

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

EMISIÓN: 20/04/2021

Página 3 de 3

DATOS DE LOS ASISTENTES

	Nombre y Apellido	Cargo	Firma
1.	Angelica Hernandez	Aux Administrativo	Angelica Hdz
2.	Yannis Maria Ruiz Tamara	Aux Administrativo	Yannis Ruiz
3.	ROSA CHAVEZ GUTIERREZ	FISIOTER.	Rosa Chavez
4.	Dinaide Barboza J.	Aux Contable	Dinaide Barboza
5.	Carissa Anita B	Medico	Carissa Anita B
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			